

Año XXII

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 50 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5'50 por giro y comisionado. Portugal, 6 pesetas. Extranjero, 12 trimestre. Antillas y Filipinas, 18 pesetas, y países fuera de la Unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos.

MADRID
Viernes 1 de Marzo de 1901

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse a la calle de la Libertad, núm. 29, al Administrador de EL CORREO.

Núm. 7.597

El Gobierno DE CONCENTRACIÓN SUS PELIGROS

Sigue siendo tema de gran interés el de la crisis que se ha planteado.

Tomada la cuestión en el aspecto que ofrecen aquellas nobilísimas aspiraciones de que en época oscura a la mayoría de edad del Rey se encontrara el partido liberal con un presupuesto votado y con horizontes más despejados de los que encontraría si inmediatamente subiera al poder; desde el patriótico punto de vista con que se ven siempre los problemas en esferas que están por cima del oleaje de las pasiones de los partidos, no puede dudarse que el pensamiento es digno del más profundo respeto, como lo son todos los pensamientos que se inspiran en la rectitud y en el propósito del mejor acierto.

La empresa, sin embargo, sometida a la prueba de la realidad, ofrecería grandes dificultades, y a la vista están las que ya ha encontrado en su camino el digno general Azcárraga, por el mismo pregonadas en el Memorandum presentado a la Reina para explicar la dimisión de su Gobierno.

Estas dificultades, aunque probablemente volverían a renacer, si revalidados sus poderes por la Reina reorganizara el general Azcárraga el gabinete con elementos elegidos con el mayor acierto en las filas de la Unión conservadora, es posible que no fueran insuperables.

No habría, por de pronto, realizado tal intento, motivos de agravio grande para el Sr. Silvela, y los liberales, por su parte, tampoco podrían sentir mortificaciones de género irritante.

Pero si, como algunos creen, al general Azcárraga se le encomendara la formación de un Gobierno en que fueran factores influyentes, quiénes con su concurso personal, quiénes con su benevolencia, elementos que viven fuera de la disciplina de los grandes partidos, en este caso no se ha de esconder a su experiencia que tal empeño sería a la vez arriesgado, peligroso y estéril.

Los iniciadores, consejeros y colaboradores más influyentes de la nueva situación, engreídos con su triunfo, herirían inevitablemente el amor propio de las fuerzas fieles al señor Silvela, en quien tendrían que apoyarse para su vida parlamentaria; y como además representarían la bandera de odio y de combate que vienen tremolando contra los actuales partidos y sus legítimos jefes, al disgusto de los amigos del Sr. Silvela se uniría probablemente el recelo de los liberales, siendo difícil en estas circunstancias la normalidad, y muy fácil que estallara algún choque al verse cara a cara los contendientes; y más en un laboratorio tan propenso a la explosión de pasiones como lo es el Parlamento.

Habría siempre la duda, duda muy propensa a todo género de suspicacias, de que los partidarios de los gobiernos circunstanciales, tan arrogantes algunos de ellos, se resignaran, una vez dueños del poder, a desempeñar el humilde papel de preparar el puente que en Julio ó en Noviembre facilitara el paso de los liberales; y como tanta humildad no es verosímil, es posible que a la postre nos encontraríamos todos metidos en complicaciones de la mayor gravedad.

Pero sin ir tan adelante, no podrá ocultarse a ninguna persona medianamente espermentada, la temeridad de entregar el poder a una coalición, cuyo principal fundente en unos es el odio, y en otros la exclusión de determinadas jefaturas, para en estas condiciones y con estos antecedentes esperar que, así los liberales como los conservadores ortodoxos, es decir, los réprobos, los incapaces, los fracasados, los maldecidos, reciban con

los brazos abiertos en las Cortes a sus rencorosos enemigos.

Semejante hipótesis va contra las leyes de la naturaleza humana, y tememos mucho que aun en el caso de mostrarse con vocación de mártires los Sres. Sagasta y Silvela, no les acompañaran en el ejercicio de tan alta virtud sus respectivos amigos.

Contra todos sus mejores deseos, el ministerio llamado de concentración sería un ministerio de provocación y de combate contra liberales y conservadores, y así las cosas, es natural que desde el primer momento aceptaran éstos el reto, contestando a la guerra con la guerra.

EL CURSO DE LA CRISIS

Opiniones de la prensa

La Época

«Si se trata de obtener el Presupuesto, quien tiene más medios para esta obra es el Sr. Silvela.»

«El planteamiento de la crisis ha creado una nueva dificultad, pues la atención de los políticos y de los partidos se fija más en la crisis que en las elecciones provinciales.»

«Se ha dicho esta tarde en los círculos políticos que el señor duque de Tetuán, antes de ir a Palacio, había celebrado una conferencia con el Sr. Gamazo.»

El Nacional

«El cambio de política por unos u otros caminos parece inevitable; ó porque vuelva Sagasta, lo más fácil, ó porque se constituya una situación en que resulten anuladas las tendencias y las personas que ha rechazado el país por todos los medios, incluso a pedradas.»

El Español

«Como ya dijimos ayer, los personajes políticos consultados han recibido todos la visita del secretario de S. M. la Reina, señor Aguilár, el cual les ha comunicado el deseo de la Reina, de oír su opinión.»

«El interés político de las consultas principia en la del Sr. Sagasta, y ha de tener aún mayor realce cuando sean oídos por la Reina los personajes que no están sometidos a la filiación cerrada de los partidos turnantes.»

«El consejo de los señores duques de Tetuán, Romero Robledo, López Domínguez y Gamazo, revestirá, sin duda alguna, verdadera importancia, puesto que ha de aportar al problema político puntos de vista nuevos que hasta ahora no habían logrado un estado de opinión.»

«Por primera vez desde la Restauración, va a llegar ahora al Trono la expresión de verdaderas y poderosas corrientes adversas al turno y representadas por hombres como los citados, cuyo prestigio y cuyos servicios a la Monarquía no creemos que nadie ponga en duda.»

«La actual crisis marcará, por tanto, una fecha que puede ser memorable en nuestra política.»

«Por eso, la solución no es fácil ni sobre ella pueden hacerse juicios que no merezcan la sospecha de temerarios.»

La Correspondencia

«Después de la conferencia de la Reina con el duque de Tetuán, ha perdido terreno la candidatura del Sr. Silvela para presidir un Gabinete, y la ha ganado, en cambio, para presidir el Congreso, en una situación que tuviera al general Azcárraga al frente del Gobierno. A ésta le podría prestar su concurso el duque de Tetuán, y quizás el Sr. Romero y el general López Domínguez y su benevolencia el Sr. Gamazo.»

El Heraldo

«No. No hay que hacerse ilusiones. Si el papel liberal está en alza, a pesar de todos los pesares, incluso del osado esfuerzo del Sr. Sagasta para obtener el Poder, es porque esa solución se impone con el imperio de los hechos fatales, necesarios de toda necesidad.»

El Globo

«Próximo el Rey a la mayoría de edad, y no asistiendo a las conferencias que celebra la Reina con los personajes, parece que el procedimiento escrito tiene por objeto que el Rey pueda irse enterando del desarrollo de la crisis.»

«Además, con el procedimiento escrito, puede la Reina formar el expediente de la crisis y estudiar todas las opiniones con mayor detenimiento.»

El País

«Este periódico, republicano y anticlerical, expresa de este modo su opinión:»

«Solo la pretensión de conservadores y liberales al poder constituye una injuria intolerable. Todos esos hombres deberían estar, ya que no ahorrados, que fuera lo mejor, alejados para siempre de la vida pública.»

«Nuestra opinión es, sin embargo, favorable al tercer partido, a una concentración de fuerzas monárquicas que se consigne a poner remedio a los males citados.»

«Claro es que los hombres de la Monarquía que han de figurar al frente de esas fuerzas concentradas, fueron, en otro tiempo, miembros de gabinetes conservadores ó liberales; pero no les incumbe ninguna responsabilidad en los últimos desastres, y de sus otras culpas han hecho pública confesión y promisión enmienda.»

El Liberal

«Quiénes serán los que mañana ó pasado se encarguen del Gobierno?»

Lo ignoramos. Pero estamos seguros de que a una fuerza declaradamente liberal corresponderá la misión de aquietar la tempestad interna, cuyas trepidaciones son para todos perceptibles.

La necesidad y el instinto de conservación se imponen a cualesquiera otros móviles y conveniencias.

«Las impresiones continúan siendo favorables al partido liberal.»

El Imparcial

«Para combatir el incendio no hay otra bomba sino la del partido liberal, todo lo deficiente que se quiera, pero la única utilizable. Cualquiera otro instrumento de gobierno no actuará de bomba, sino de fuelle.»

«El Sr. Sagasta, al formar Gobierno ahora, tendrá hasta Diciembre margen bastante para hacer elecciones, constituir las Cámaras y sacar aprobados los presupuestos. De quedar en Mayo ó Junio demostrada la impotencia de los conservadores para seguir gobernando, el Sr. Sagasta se hallará entonces tan impotente como ellos.»

«Cómo juzga el Sr. Romero Robledo, partidario ahora el más resuelto de un ministerio de concentración, los actuales problemas?»

«Según dicen sus íntimos amigos, cree que el gabinete de concentración lo podría presidir el general Azcárraga, presidiendo el Congreso el Sr. Silvela.»

«Personajes de la situación con quienes anoche tuvimos ocasión de hablar, hacían a este propósito las siguientes observaciones:»

«No cabe presumir que el Sr. Silvela se prestara a presidir el Congreso con un Gobierno que equivaldría a decretar la disolución de la Unión conservadora, y dicho se está que a suprimir su jefatura.»

«Además, el general Azcárraga ha declarado siempre que él sólo es partidario de dos grandes partidos, y que no apoyará ninguna solución que se estableciera en daño del Sr. Silvela.»

LAS GARANTÍAS Y LAS ELECCIONES

La Gaceta publica hoy una real orden del ministerio de la Gobernación dirigida a los gobernadores, dictando reglas para el uso de los derechos electorales en relación con la suspensión de garantías.

Dice así:

«Poderosos motivos de orden público determinaron el real decreto de 1.º de Noviembre último suspendiendo temporalmente en toda la Península e islas adyacentes las garantías expresadas en los artículos 4.º, 5.º, 6.º y 9.º, y párrafos primero, segundo y tercero del 13 de la Constitución de la Monarquía.»

«Pero llegado el momento en que, por ministerio de la ley, el Gobierno ha tenido que cumplir el deber de ordenar la convocatoria para la renovación bienal de las Diputaciones provinciales, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 44, 57 y 59 de la ley Provincial y en el real decreto de 19 de Junio del pasado año, es forzosa consecuencia garantizar el libre ejercicio del derecho de sufragio, a cuyo fin permitirá V. S. en esa provincia, de acuerdo con las autoridades militares si estuviese declarado el estado de guerra, que los electores usen, sin más limitaciones que las legales, de todas las facilidades necesarias para que la suspensión de garantías no entorpezca su acción en los distritos donde hayan de verificarse elecciones.»

«Procurará, pues, V. S., por cuantos medios estén a su alcance, mantener y asegurar el derecho de los electores, no sólo atendiendo a las peticiones justas que se le hagan, sino removiendo los obstáculos que a su ejercicio se opongan.»

«Publicará V. S. inmediatamente esta circular en el Boletín Oficial de esa provincia, y me dará cuenta del resultado que obtengan las medidas que adopte, y que espero del celo é ilustración de V. S. sea plenamente satisfactorio con relación al propósito que la inspira.»

LA CUESTIÓN RELIGIOSA

En Francia

«París 28.—Bajo la presidencia de monsieur Daschanel ha continuado hoy en la Cámara la discusión sobre el proyecto de Asociaciones religiosas.»

«Mr. Charles Gras propone que se modifique el art. 12 dictando un decreto para que las Asociaciones entre franceses y extranjeros disfruten de los beneficios que les otorga el art. 6.º.»

«El presidente del Consejo contesta diciendo que Mr. Gras desea sustituir el régimen de decreto al régimen de declaración, y termina pidiendo Waldeck Rousseau que la enmienda de Gras sea enviada a la Comisión.»

«Mr. Rhot interviniendo en el debate para combatir la enmienda, que es enviada a la Comisión, así como una adición de Rivan referente a procurar los medios de mantener segura la República.»

«Al final de la sesión, el diputado socialista Alejandro Bourson Lévaes, ha presentado una proposición, proponiendo pura y simplemente la supresión de todas las Congregaciones religiosas.»

«Esta proposición será discutida en la sesión del lunes.»

En Portugal

Desórdenes en Oporto

«Oporto 28.—Durante el día se han repetido las manifestaciones en diferentes puntos de la población.»

Al oscurecer, numerosísima multitud principió a recorrer las calles en manifestación, dando vivas a la libertad y mueras a los jesuitas.

Frente a las redacciones de los periódicos liberales y de la casa del cónsul del Brasil se han dado muchos vivas, adquiriendo la manifestación carácter muy imponente.

Las masas se agruparon también con gran carácter de hostilidad frente a la vivienda de José Joaquín Pestana, jefe del partido miguelista.

Diéronse allí grandes vivas a la libertad y mueras a los jesuitas, y fué lanzada una copiosa lluvia de piedras sobre la fachada del palacio y capilla, cuyos cristales caían estrepitosamente al suelo hechos añicos.

En estos momentos el dueño, Joaquín Pestana, apareció en el umbral de la puerta con un Crucifijo en una mano y un revólver en la otra, y apuntando hacia la muchedumbre disparó tres veces sobre ella, pero no hizo blanco.

Al mismo tiempo, desde los huecos altos del palacio disparaban también sobre los manifestantes.

Estos respondían con una pedrea cada vez más intensa, y se decidieron a quemar la casa del jefe de los miguelistas, comenzando por prender fuego a la cortina de una ventana baja.

A las voces de fuego acudieron los bomberos, pero las llamas, que habían consumido la cortina, no se propagaron.

Tras los bomberos llegaron numerosas fuerzas de caballería municipal, la cual cargó sobre la multitud, dispersándola.

Entonces los manifestantes se reunieron ante la residencia de la Asociación Católica, y allí rompieron a pedradas todos los cristales.

Ha habido en Oporto otros tumultos de menor importancia.

Las fuerzas de caballería municipal patrullaron por las calles para evitar los ataques a las casas de los reaccionarios.

Continúa lloviendo, pero la lluvia no ha apagado anoche el entusiasmo de los liberales de Oporto.

El domingo se celebrará un gran meeting para pedir el cumplimiento de las leyes que expulsaron a los jesuitas y que prohiben los institutos religiosos en Portugal.

El gobierno desmiente que en el asunto Calmon haya habido reclamación alguna del gobierno del Brasil, entendiéndose que el caso es puramente de índole particular y en nada puede afectar a las buenas relaciones entre ambos países.

EL TRANSVAAL E INGLATERRA

De Wet asediado

«Londres 28.—Un despacho recibido esta noche, dice que las fuerzas reunidas de De Wet y Hertzog están cercadas por los ingleses en el estuario sobre el río Orange.»

La capitulación es inminente.

El comité de conciliación

«Londres 28.—Esta noche se ha reunido el comité de conciliación para el Africa del Sur, bajo la presidencia de mister Courtney.»

«Por unanimidad se ha acordado pedir que se ponga término a la política de rendición sin condiciones, y que, por consiguiente, los ingleses deben insistir en que boers é ingleses establezcan en el Africa del Sur un sistema de gobierno, garantizando que no volverán a provocarse los actuales peligros.»

Capitula Botha?

«Londres 28.—En la sesión de la Cámara de los Comunes, el ministro de la Guerra, Mr. Brodrick, contestando a una pregunta, declaró que carece de noticias oficiales sobre la capitulación de Botha, (Grandes aplausos entre los elementos irlandeses.)»

Varios telegramas enviados a los periódicos afirman que ha capitulado el mencionado general.

LA QUESTION

DE LA

SEÑORITA DE UBAO

El desistimiento de la demanda de depósito y sus razones.

«He aquí cómo explica El Español—que debe conocer bien el pensamiento del señor Maura—lo ocurrido en el último incidente de la cuestión de la señorita Ubao:»

«La señorita Ubao—dice—ha desistido de la demanda de depósito para cuya interposición había otorgado poderes.»

«Las razones en que ese desistimiento se funda están en una carta dirigida por la señorita Ubao al Sr. Maura, a quien había confiado su representación a esos efectos.»

«En esa carta dice la señorita Ubao que por haber encontrado a su madre y a sus hermanos muy cambiados; porque la prometen éstos y aquella que la dejarán entrar en la Congregación de Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús el día 25 de Septiembre (que es cuando cumple los veinticinco años); porque no se oponen a que durante el plazo que para aquella fecha falta haga la vida tranquila que desea hacer; porque ve que no quieren contrariar su vocación, y cree que no le negará su madre el permiso, y que sus hermanos veían con gusto que la siga, desista de plantear con su señora madre.»

«El Sr. Maura ha contestado a la señorita Ubao felicitándola por su resolución, tanto más gustoso cuanto que es la que desde el primer momento le aconsejó, y así ha terminado este asunto.»

Un rumor

Dice El Globo:

«Según nos informan, la señorita Ubao trasladará por ahora su residencia, en compañía de alguno de sus hermanos, a París.»

Parece que emprenderá el viaje apenas

su señora madre se encuentre restablecida de la dolencia que padece.»

LAS HUELGAS

En Gijón

«Gijón 28.—El conflicto pendiente sigue en el mismo estado, aunque corren acen tuados rumores de próxima solución si se aprueba por patronos y obreros del ramo de construcción la nueva fórmula de honrosa transacción.»

Anoche llegaron 30 obreros castellanos y esta mañana 17 navarros, traídos por la Asociación patronal para regularizar por completo el trabajo de los muelles.

Resuelta hoy la cuestión de imprentas, mañana reaparecerán los diarios locales.

Se emplearán 2.000 obreros en las nuevas obras de la Gran Vía, Puerto de Muelle y fábricas de productos químicos, vidrios, harinas y espejos.

En Vigo

«Los obreros y patronos del ramo de construcciones que sostenían el paro, han llegado al fin a una avenencia y el lunes se reanudarán los trabajos, cesando una huelga que ha durado dos meses.»

La de cocheros en Madrid

Piña que se disuelve

«El alquilador de coches de lujo D. Pablo Hornilla, ha dirigido al presidente de su gremio una comunicación en que después de hacer constar el espíritu de transigencia que siempre ha demostrado respecto de los cocheros, sin perjuicio de haber tomado parte en las resoluciones gremiales, manifiesta que, accediendo a las instancias de sus dependientes, que desean reanudar el trabajo, recobra su libertad de acción para contratar de modo personal y directo con aquellos que quieran prestarle sus servicios.»

CUESTIONES EN LOS TEATROS

Federico Balart

«El empresario del coliseo propiedad de nuestro Ayuntamiento, en carta dirigida al Sr. Cateñun y que publica anoche La Correspondencia, afirma que varias veces le había presentado el Sr. Balart una dimisión de que por todos los medios había tratado de hacerle desistir.»

«Ultimamente—dice el Sr. Berriatúa—con razones tan poderosas apoyó el dimisionario su deseo de dejar su puesto, que aunque lamentándolo profundamente, no ha sido posible otra cosa que acceder a su deseo.»

«La pérdida que con ello ha sufrido una empresa que demuestra sus deseos de dar al primer teatro de España el decoro debido, es grande y de difícil sustitución.»

En la Zarzuela

Multas y arresto

«Anteayer en El juicio oral, Moncayo, que hace el papel de D. Tancredo, cantó unos couplets que contienen alusiones a sucesos recientes y a personas determinadas. Como el bando prohíbe ciertas manifestaciones, la autoridad apercibió a la empresa de la Zarzuela, y hasta parece que hubo el propósito de prohibir las representaciones.»

«La primera sección de las anunciadas para anoche no pudo verificarse; pero las otras se dieron al fin, con permiso de la autoridad, pero no sé qué ésta aplicara al caso las medidas de rigor siguientes:»

«Al actor Sr. Moncayo, encargado de representar el papel de D. Tancredo, quince días de arresto en su casa y 250 pesetas de multa.»

«A la empresa del teatro 250 pesetas de multa.»

«Como Moncayo es figura principal en el cuadro que trabaja en la Zarzuela, se pensó que, por virtud del arresto, el actor citado no podía representar en el teatro, y con el fin de hacer compatibles el cumplimiento de la autoridad y los deberes artísticos, se autorizó al artista para que saliese de su casa y permaneciese en el teatro únicamente el tiempo que durasen las representaciones.»

«De manera, que un teniente del Cuerpo de Seguridad vigila a Moncayo, y apenas éste termina sus obligaciones teatrales, le conduce a su domicilio para que permanezca en él.»

«En cuanto a las multas, se harán efectivas hoy mismo, aunque anoche se hacían gestiones para conseguir que se levantara el castigo impuesto a la empresa de la Zarzuela y al primer actor del mismo teatro. Así lo dice en la precedente información nuestro colega El Globo.»

LA REVISIÓN DE TARIFAS FERROVIARIAS

Leemos en La Correspondencia:

«La información pública abierta por real orden de 5 de Diciembre último como base para la revisión de tarifas ferroviarias proyectada por el Sr. Sánchez de Toca, ha merecido por parte del país la más favorable y simpática acogida; así lo demuestran, aparte las calorosas y entusiastas felicitaciones dirigidas al ministro por su laudable iniciativa en el asunto, el número é importancia de los trabajos aportados a la información, así por las corporaciones y autoridades oficiales de diversos órdenes, cuanto por sociedades, empresas y entidades diversas de carácter particular.»

«No menos, en efecto, que 135 forman el total de los documentos recogidos. De ellos, tres proceden de las divisiones de ferrocarriles (inspecciones del Gobierno); 14 de compañías ferroviarias; 37 de Cámaras de Comercio y Ayuntamientos; y el resto de sociedades de minas y fábricas, sindicatos industriales, comerciantes, agricultores, etc.»

«Según nuestras noticias, resta únicamente que oír a los Consejos de Agricultura y de Obras Públicas, a cuyo informe se han remitido hace días las piezas de la información, para que el ministro pueda proceder, de acuerdo con las empresas, a la reforma del vigente sistema de tarifas, en el

sentido que tanto anhela la opinión pública, lo cual seguramente no se diferirá, sea cual fuere el resultado de la actual crisis política, pues el impulso está ya dado y despierta la atención de los numerosos e importantes intereses que con la resolución del asunto se relacionan.

LA CONSPIRACIÓN DE DEROULEDE

París 23.—En la sesión celebrada hoy en la Cámara de diputados, Mr. Lafferre solicitó figure en el orden del día para mañana la cuestión del fracaso de la intención de Derouledé y Marcel Habert, por considerar que no debe dejarse al país en la incertidumbre respecto de lo ocurrido. Varios diputados proponen que la cuestión á que alude Lafferre se discuta después de aprobada la ley sobre asociaciones.

Deséchase la proposición por 320 contra 228. Mr. Lasies demanda que se aplaque la discusión del caso Derouledé-Habert hasta el jueves, á fin de disponer de tiempo para preparar la defensa de los dos desterrados. La solicitud de Lasies es rechazada por la Cámara, que fija la discusión para el lunes.

CUBA Y LOS ESTADOS UNIDOS

En el Senado americano

Washington 23.—El Senado americano ha aprobado por una gran mayoría, á pesar de la oposición de los demócratas, una enmienda definiendo las relaciones que deben existir entre los Estados Unidos y Cuba y la política administrativa que debe aplicarse á la isla.

Agitación en la isla

Londres 23.—The Globe publica otro despacho de Nueva York que anuncia que el general Wood dice estar tomadas las medidas necesarias para ahogar el primer chispazo de la revolución que amenaza, y que obrará con energía, diciendo tener las tropas necesarias para ahogarla; pero aconseja que como medida de precaución se envíen tropas americanas á Manzanillo y Cienfuegos. Confirma, además, que Máximo Gómez se ha retirado á Santo Domingo, declarando que es humillante para él vivir en Cuba bajo el yugo de los yankees.

NOTICIAS DEL EXTRANJERO

Choque de vapores

Londres 23.—A la vista de la costa de Norfolk ha ocurrido una colisión entre dos vapores. No se sabe cuál era uno de ellos. Se cree que se fué á fondo con todos sus tripulantes.

Nuevo invento de Edison

Nueva York 23.—El infatigable Edison ha inventado un nuevo sistema de acumuladores, con los cuales no se perderá fuerza alguna. Los amigos de Edison aseguran que este invento producirá una gran revolución en la industria de transportes.

Las cuentas de Filipinas

Washington 23.—El Senado ha aprobado por 45 votos contra 27 una enmienda al bill relativo á las cuentas militares, concediendo al presidente, Mr. Mac Kinley, una intervención suprema en las cuentas de Filipinas.

El nuevo ministerio rumano

París 23.—Desde Bucarest telegrafían que se ha constituido el nuevo ministerio rumano, bajo la presidencia del jefe del partido liberal, Sr. Dumitro Sturdza, que desempeñará la cartera de Negocios Extranjeros. El Sr. Palladi ha sido nombrado ministro de Hacienda.

El Emperador de Alemania y su tío

Berlín 23.—El Emperador Guillermo ha regresado á esta ciudad. El rey Eduardo permanecerá hasta el sábado en Friedrichshof. Ha anunciado el propósito de visitar á su suegro el rey Cristian IX de Dinamarca, durante el próximo verano, á fin de avistarse con su cuñada la Emperatriz viuda de Rusia.

La huelga de Marsella

Marsella 23.—La huelga de los obreros del puerto, se presenta ahora con caracteres más graves que nunca. Todos cuantos obreros, de cerca ó de lejos, se relacionan con la navegación, han enviado su adhesión al comité de la huelga, ascendiendo los adheridos al número de 12.600. Piden ahora la jornada de ocho horas, que se reglamente el trabajo y quedar en completa libertad de acción para poder afiliarse al sindicato internacional, que tan combatido fué por los patronos la vez pasada. Un grupo de unos 500 obreros, llevando una bandera roja, ha intentado invadir los arsenales y subir á bordo de los buques surtos en el puerto. La policía y los gendarmes consiguieron impedir á los obreros realizar su propósito.

LAS FACULTADES LIBRES

En Salamanca

Salamanca 23.—La Junta de defensa de las Facultades Libres celebrará mañana, á las doce, una manifestación, para protestar contra las declaraciones del señor García Aliz, publicadas en algunos periódicos de esa corte. La Junta pide una inspección en las Facultades, para demostrar el buen estado de éstas. La manifestación irá presidida por las autoridades populares y representantes de la prensa, la Cámara de Comercio, los gremios y otras importantes agrupaciones.

En Sevilla

Sevilla 23.—Los estudiantes de Medicina han visitado hoy á los presidentes del Círculo de Labradores y del Centro Mercantil, para solicitar el apoyo de ambas Sociedades en defensa de la Escuela de Medicina. En la comisión figuran el alcalde, senadores, diputados, profesores y director de la Escuela de Medicina. Saldrá para Madrid el próximo jueves. Se ha telegrafiado al senador por esta Universidad, Sr. Lavín, que pida audiencia.

Enfermos distinguidos

Se ha iniciado mejoría en la enfermedad que aqueja al vizconde de Inusto. —Ha mejorado también el exministro de Agricultura, D. Rafael Gasset. —El director de Comunicaciones, señor marqués de Portago, se halla enfermo con un ataque de anginas. —El diputado á Cortes D. Fernando Cárdenas sigue mejor de su afección cardíaca.

FIESTA ARTÍSTICA

El Círculo de Bellas Artes organiza una fiesta, que se celebrará en el teatro de Apolo, y cuyos productos se destinan á la instalación de 16 clases artísticas. Tomarán parte en la función Mme. Hariclé Darclée, M. Mirecky, el violinista Mierno, el pianista Falla y la Sociedad de Conciertos de Madrid, dirigida por el maestro Jiménez.

Además forma parte del programa un número que ofrecerá grandísimo interés, y es el estreno de una obra que el ilustre literato Tomás Luceño, en unión del aplaudidísimo maestro Vives, han hecho expresamente para esta fiesta, titulada *A estudiar á Salamanca*. Las nuevas clases pronto podrán establecerse, y la Junta directiva habrá realizado el primero de sus proyectos, al cual ya la ilustre duquesa de Denia, entusiasta protectora de las artes, ha prestado su apoyo, costeando la instalación de la clase de Dibujo del antiguo, de cuya dirección se encargará el eximio artista D. Emilio Sala.

«Electra» en provincias

Prohibición en Badalona

Badalona 23.—Los dueños de los teatros de Badalona han negado el permiso para que una compañía barcelonesa represente en ellos el drama de D. Benito Pérez Galdós, *Electra*. A pesar de tal negativa, no se ha desistido del propósito, y en el local del Casino, situado frente al Ayuntamiento de Badalona, se pondrá en escena el sábado la famosa obra.

NOTICIAS TEATRALES

Español

Donato Jiménez

La compañía que actúa en este teatro cuenta desde hoy con un nuevo y valioso elemento. La empresa ha contratado al primer actor de carácter, Donato Jiménez, uno de los más inteligentes artistas de la escena española, y de los que más han contribuido al engrandecimiento del género que se cultiva en el clásico coliseo.

Es una buena adquisición, indudablemente. Mañana, sábado 22 de moda. El domingo por la tarde se representarán las aplaudidas obras *Dulces memorias*, *La almoneda del 3.º* (dos actos), y por primera vez en función de tarde la comedia nueva de los Sres. Alvarez Quintero, *La avoleta*.

Lara

Mañana, sábado 22 de moda. El domingo por la tarde se representarán las aplaudidas obras *Dulces memorias*, *La almoneda del 3.º* (dos actos), y por primera vez en función de tarde la comedia nueva de los Sres. Alvarez Quintero, *La avoleta*.

NOTICIAS

Es muy particular lo que sucede á cuantos toman *El Estómago Artificial*, pues aunque durante 20 años consecutivos hayan digerido con dificultad, desde el momento que toman la primera dosis la digestión se efectúa con toda normalidad y como si nunca se hubiese encontrado enfermo quien lo toma.

Noticia en Redonda

Telegrafían de Redonda que por negarse á pagar los derechos de consumo del pescado que se importa en dicha villa, muchas vendedoras se apostaron frente al flejato, dirigiendo graves insultos á los empleados durante tres horas. Se ha concentrado la Guardia civil.

El Sr. Trillo

Ha fallecido en Madrid el jefe del personal de incendios, Sr. Trillo. Era tradicional su pericia para combatir los fuegos, y el personal á sus órdenes trabajaba con confianza cuando él dirigía las operaciones de extinción de un incendio. Descansa en paz el modesto funcionario.

Ateneo de Madrid

Mañana explicarán los señores profesores siguientes: De cinco á seis.—D. Felipe Pedrell, «El drama lírico y Wagner». De seis á siete.—D. José Ramón Mérida, «Historia comparada del arte antiguo».

El viernes 8 comenzará sus explicaciones sobre «Estudios de ciencia mítica», el Sr. D. José María Marvá, para cuya clase, que será de seis á siete de la tarde, queda abierta la matrícula en este centro.

A la memoria de Campoamor. Telegrafían de Oviedo que el periódico *Carbayón* publicó ayer un número extraordinario muy notable, con trabajos en honor de Campoamor.

En el teatro de Oviedo se ha celebrado una espléndida velada para honrar la memoria del gran poeta asturiano. Se leyeron poesías, una de Bernardo Acobedo, muy hermosa.

Pronunciaron discursos Altamira, Alvarez, Clarín, todos elocuentes. Resumió Aramburu, insigne rector de la Universidad, con uno elocuente, cantando las glorias del autor de las *Doloras*.

Al acto asistieron las autoridades y numerosa concurrencia.

La junta directiva del Círculo Industrial ha acordado suspender la cuota de entrada hasta nuevo aviso.

D. Epifanio Novallas

Ayer falleció en Madrid el catédrico de la Escuela de Veterinaria é individuo de número de la Real Academia de Medicina, D. Epifanio Novallas.

Los soldados jóvenes de infantería de marina. La escuela de soldados jóvenes de infantería de marina quedará cerrada el 30 de Junio próximo, y todos los jóvenes que hayan cumplido los diecinueve años serán dados de baja, explorándose la voluntad de los comprendidos entre los dieciséis y los diecinueve años por si quieren sentar plaza en los batallones de infantería de marina.

Los demás soldados jóvenes pasarán al primer regimiento á continuar su instrucción. Notarías vacantes. En el territorio del colegio notarial de Albacete se hallan vacantes las notarías de Murcia (por traslación de D. B. Zamora) y Piedrabuena, que corresponden á los distritos notariales de Murcia y Piedrabuena respectivamente, las cuales se han de proveer por traslación.

Mordidos por un perro rabioso

En el hospital Provincial de Cáceres han ingresado once personas, vecinas de Hervás, de esta provincia, todas mordidas por un perro rabioso.

Entre aquéllas hay seis niños, hermanos todos.

Victimas del trabajo

En el ministerio de la Gobernación se ha recibido un telegrama del gobernador de Canarias participando que en la boca Norte de la galería de explotación de Roque Negro á Catalanes, para la conducción de aguas á Tenerife, han sido víctimas de un desgraciado accidente, á consecuencia de un disparo de un barreno, los braceros Venancio Pérez y Casildo Reyes, quedando muerto el primero y con heridas y contusiones el segundo.

¿Suicidio?

En Cáceres ha sido encontrado muerto el capitán retirado D. Francisco Matis, el cual se supone que se suicidó disparándose un tiro de revólver.

Niño abrazado

Dicen de Albacete que una mujer salió de su casa, dejando á un hijo suyo junto á la lumbre; cuando regresó, encontró ardiendo al niño, que dejó de existir al medio día.

Denuncia por falsificación

En el juzgado de guardia se presentó ayer una denuncia por el juez de la Latina sobre falsificación de firma, cuyos antecedentes parecen ser estos:

Hace poco falleció en Madrid D. Pedro Airac, quedando sus bienes *abintestado*, de los cuales eran únicos herederos dos hijos suyos.

La esposa del finado, doña Concepción Armas, necesitaba enajenar unas acciones de minas para adquirir alguna cantidad de dinero, pero no sabía la forma como podría realizar su deseo.

Dicese que un cochero que arreglaba el asunto, como en efecto parece que lo hizo, poniéndole en relación con un sujeto, que exigió por el servicio una cantidad de dinero.

La mencionada doña Concepción manifestó lo que ocurría á un amigo suyo, persona inteligente en asuntos judiciales y amigo del juez de la Latina, donde había de tramitarse el asunto de referencia.

Extrañoso dicho señor de la forma anormal en que la proposición había sido hecha, y rogó á doña Concepción retuviese el testimonio en su poder tan pronto como se lo llevasen. Retenido dicho testimonio, se vió que era falso.

El juzgado se presentó ayer en la casa de doña Concepción, con objeto de detener á los autores de la falsificación; pero no pudo hacerlo, pues los referidos sujetos no acudieron á recibir la gratificación convenida.

En una sacristía

De *El Labriego*, de Ciudad Real:

«Al mudóvar del Campo hácense vivos comentarios de una cuestión habida en la sacristía de la Iglesia parroquial de aquel pueblo, entre varios sacerdotes, en la que hubo amenazas y algo más.

En consecuencia, por el juzgado de instrucción de aquel partido se sigue procedimiento criminal.»

Según noticias recibidas de París, ha fallecido en aquella capital, donde residía, la señora doña Clotilde Romé de Keiss, hermana del actual conde de Romé y de la condesa de Rivalda, á los que enviamos nuestro sentido pésame.

Ha fallecido en Madrid la señora doña Cristina Gurovski y Borbón, condesa viuda de Gurovski y vizcondesa viuda del Troncoso.

Por real orden de 21 del actual se ha condecorado el título de marqués de Casa León á D. Francisco Martín y Daza, como inmediato sucesor de su tío D. José María Monserrate y León.

Vacante

La *Gaceta* publica hoy un aviso anunciando la vacante de segundo abogado fiscal del Tribunal de lo Contencioso-administrativo, dotada con el haber anual de 7.500 pesetas. Los aspirantes que tengan condiciones legales para dicha plaza, pueden presentar sus solicitudes en el término de treinta días.

fecundidad y rareza.

En Aldeadávil de la Ribera (Salamanca) ha dado á luz una mujer de veintidós años de edad, tres niños; uno de ellos sin vida, y los otros dos en condiciones de viabilidad.

Lo más sorprendente de todo es que estos últimos, en completo desarrollo y sin ningún defecto, han nacido ya con la dentadura.

Ambos gemelos recibieron las aguas del bautismo.

La industria azucarera

La industria azucarera acusa un exceso de producción, según las estadísticas para el consumo del año actual.

Con arreglo á estos datos, en el mes de Diciembre último había una existencia total de 56.000 toneladas de azúcar, cantidad á la que hay que agregar otras 25.000 que se calcula producirán los fabricantes llamados cañeros, debiendo tenerse en cuenta que aún son algunas las fábricas de remolacha que no han terminado la molida.

El cálculo que se puede considerar medio en España, en el consumo de azúcar, es el de unas 80.000 toneladas anual, lo que dará un sobrante de azúcar de unas 30.000.

De aquí nacen las tendencias á sindicarse, sin que hasta ahora haya podido llegarse á una inteligencia. La sindicación sería, indudablemente, en perjuicio del consumidor, que si bien ahora se queja los fabricantes de la competencia de precios y de las pérdidas que esto les ocasiona, esto, más que grandes pérdidas, son el dejar de ganar los grandes dividendos que repartían los que primeramente establecieron las fábricas remolacheras. Un medio para remediar la crisis azucarera es el que, tomando los capitales otro rumbo, se dejen de instalar nuevas fábricas de azúcar, pues no hay desde hace algún tiempo margen para tanta producción.

LA "GACETA"

La de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia

Reglamento y arancel para el colegio de agentes de negocios de Madrid.

Gracia y Justicia

Real decreto disponiendo que la estadística de la administración de justicia en materia penal se publique durante el mes de Abril de cada año.

Guerra

Real orden disponiendo que los intereses...

dos que se expresa causen alta, á partir del 1 del mes próximo, en las nóminas de reemplazo de los distritos en que residen.

Gobernación

Real orden circular dictando reglas para la aplicación del decreto sobre suspensión de garantías constitucionales, en relación con las próximas elecciones de diputados provinciales.

Otra disponiendo que los trabajos para el censo é estadística de los productos del ganado caballar y mular existente en España comience en 1.º de Marzo.

Instrucción pública

Real orden disponiendo se provea por concurso entre ayudantes la cátedra de Modelado y Vaciado, vacante en la Escuela elemental de Artes é Industrias de Almería.

Agricultura

Real orden incoando el expediente de caducidad de la concesión del puerto de Pasajes.

LA CONSULTA

DEL

SEÑOR ROMERO ROBLEDO

SEÑORA:

Obediente á los deseos de V. M., siempre mandatos para mí, voy á consignar por escrito mi opinión sobre la crisis que en estos momentos preocupa su real ánimo y despierta general expectación en el país, cuyos detalles os están confiados.

He de empezar solicitando de V. M. benevolencia para la sinceridad y franqueza con que he de exponer mi convencimiento, condiciones no incompatibles ni reñidas con la adhesión, el respeto y la lealtad que siempre demostré á vuestra Real Familia.

La obligada concisión de este documento impide razonar por extenso mis afirmaciones, y sométeme sin pena á esta necesidad, considerando que su superior inteligencia no ha menester de largos ni enojosos razonamientos.

No se trata hoy, en mi pobre sentir, de dilucidar ni decidir sobre la conveniencia de respetar ó disolver las actuales Cortes, ni es tampoco cuestión que apremie con afictiva urgencia la necesidad constitucional de legalizar la situación económica para 1902, cuando aún queda un año por transcurrir, durante cuyo plazo habría, en todo evento, tiempo sobrado para solucionar legalmente todo género de conflictos, si en mal hora los creasen el egoísmo y las ciegos pasiones de partido, contrariando los nobles impulsos y las augustas y libérrimas decisiones de V. M.

Al lado de estas cuestiones, de interés capital para la patria, y de las que con ellas se enlazan sobre la necesaria reorganización de los servicios públicos, que urgentemente reclama la opinión, tienen menguada importancia esas otras que se alegan para solicitar de V. M. la solución de la actual crisis en determinado sentido, tomando sólo en cuenta el interés, organización y respeto que para sus individuos merecen los partidos que hasta hoy monopolizaron el ejercicio del poder.

La cuestión planteada por sucesos de todos conocidos, y nunca bastante lamentados, es más honda, más grave y de más fundamental trascendencia. La crisis afecta directamente al régimen de gobierno, á la Monarquía constitucional, que es la legitimidad conquistada para la dinastía reinante en sangrientas guerras civiles por el pueblo liberal español.

Hace más de dos años que, con motivo ó con pretexto de anuncios de temidas rebeliones, vivimos en estado excepcional, cubierta la estatua de la Ley, suspensas las garantías constitucionales y declarado el estado de guerra en todo ó en gran parte del territorio, y hoy hasada en la capital del Reino.

Este estado de perpetua alarma y de continua desconfianza; este duelo empeñado entre la opinión y la fuerza pública, cruzadas las armas y en posición, siempre suspensa, pero siempre constituyendo una amenaza, no puede subsistir sin detrimento del orden social. Esta es la primera, entre todas, la cuestión de las cuestiones, la que urge y apremia resolver para tranquilidad y prestigio de la Monarquía y para bien de la patria.

En la fuerza material no cabe fundar la estabilidad de ninguna institución humana. No se reina ni gobierna con garantía de permanencia sobre un pueblo vencido é avasallado por las bayonetas, sino sobre naciones cuyo corazón esté conquistado por el amor y la confianza. El Reino constitucional no puede tener otras bases. Nuestra majestad ha inspirado siempre estos sentimientos. No permita que la fatalidad de los hechos, egoísmos de gobernantes, malas inteligencias, corten é interrumpan aquellas corrientes bienhechoras de simpatía y de comunicación del poder real con los gobernados.

Que cada cual ocupe el lugar que le corresponde, y que la Monarquía irresponsable brille siempre como juez imparcial en la contienda de los partidos, dos ó muchos, que por la propaganda legal se disputen el favor de la opinión como medio de obtener el de V. M.

Procurar esta reciprocidad de confianza y de afecto entre la Corona y la nación; restablecer el imperio de la normalidad, del derecho y de la ley; anular las medidas excepcionales, que solo se justifican pasajeramente y para casos extremos, es el primero y más apremiante objeto que debe proponerse y realizar el Gobierno que V. M. establezca, si ha de ser digno de este nombre y merecedor de su confianza. Gobiernos que para ser obedecidos necesitan apoyarse en la disciplina del ejército, son un desafío y una provocación al país, y un peligro, quizás inminente, para la paz pública, y aun pudieran serlo para las instituciones fundamentales.

Dando á la fatalidad la parte más amarga de los hechos para librar de responsabilidad á los hombres, que á nadie es mi ánimo acusar y los servicios de todos son necesarios á la patria y á la Monarquía, es innegable que el estado de inquietud y de zozobra en que vivimos es hijo legítimo y consecuencia natural y forzosa de la política anteriormente seguida. Los que por culpa, por desgracia ó por error produjeron el mal, no pueden, en ningún caso, ser los llamados á remediarlo. Si se apelara á su conciencia y patriotismo, libérrimos de la coacción de sus clientelas políticas, acaso ellos mismos fueran los primeros en reconocer tan evidente verdad.

Las agrupaciones liberal y conservadora, que inexacta y pomposamente se decoran con el nombre de *partidos*, vivieron de la savia de la Monarquía, cozando el privilegio de su confianza. Aparte de distinguirse por los nombres que se dieron—V. M. puede apreciarlo mejor que nadie—no hay entre ellas ni diferencia substancial en las doctrinas ni diversidad definida en sus procedimientos, constituyendo ambas, en realidad, un solo partido con una misma é idéntica política, responsable de la situación creada al cabo de tantos años en que vivieron siendo dueños únicos y exclusivos del Gobierno.

El país ansía algo nuevo para abrir el corazón á la esperanza. Hay en el estado de la política otras agrupaciones que legitiman su existencia, ostentando programas y procedimientos concretos y no ensayos, que tienen, cuando me enos, igual derecho á merecer vuestra confianza.

Ellas viven constantemente alejadas del poder, enalteciendo su patriotismo y su adhesión a la ausencia de todo provecho y recompensa, teniendo por único premio para sus servicios la satisfacción de su conciencia y el aplauso de sus conciudadanos. Algún día ha de llegar en que se reconozca que son merecedoras de ser llamadas por V. M. á sus consejos; de que se les facilite el camino para el ensayo de sus ideas, que, si promueven el bien público, será la gloria para V. M. y si fracasan, siempre recogerá V. M. las bendiciones del país por el intento generoso de buscar por todos los medios y caminos su ventura y su prosperidad.

Las fuerzas políticas á que me vengo refiriendo, á pesar de la hostilidad, y á veces de la persecución, de vuestros Gobiernos, gozan de vida independiente y tienen séquito en la opinión pública, y son también elementos sinceramente monárquicos.

La Monarquía, Señora, no puede convertirse en eterno obstáculos para la realización de sus ideales, ni ser ella la que les cierre el porvenir ni los condene á perpetuo olvido, lanzándolos á la desesperación.

¡Ah! Si los que gozaron del privilegio de tener exclusiva y alternadamente vuestra confianza sienten en su alma el patriotismo y la adhesión que siento en la mía, no tardarían en unir su consejo al que respaldadamente doy, por las consideraciones apuntadas y por otras que brevemente indicaré para que la Regencia no se vea obligada á legar al Rey niño, cuando llegue á su mayor edad, monárquicos de dos castas: activos y pasivos, favorecidos y postergados.

Sobre lo expuesto hay muchas otras razones de grandísimo valor que no puedan menos de tener eco en el augusto corazón de V. M.

Entiendo, Señora, que todas las personas por V. M. consultadas aprecian de idéntica manera la conveniencia de que subsistan, á ser posible las actuales Cortes. Nadie negará que éstas fueron elegidas por y para los dos partidos que solo vienen en el disfrute del mando. Mientras V. M. no las disuelva, llame á quien quiera á sus consejos, da en ello una prueba de respeto, de consideración quizás excesiva, y casi podría decirse de preferencia, á aquellos dos organismos políticos sobre todas las otras fuerzas políticas organizadas. Interin las actuales Cortes vivan, no tendrán nunca los que se llaman partidos derecho á la queja ni razón para oponerse á que otras ideas y aspiraciones obtengan esta limitado favor de la Corona.

¿Qué pido yo á V. M. en nombre de elementos de opinión á quienes siempre aseguro que V. M. era Reina para todos los partidos y de todos los españoles; que siempre estaban abiertas de par en par las puertas de este Palacio para las ideas y para todas las clases sociales?

¿Qué piden á V. M. esos otros hombres públicos, cargados de años y de servicios á la Monarquía, que secundarían clamor público al decir que no hay remedio para los males del país por los caminos trillados y conocidos que nos condujeron á tan precaria y triste situación como la presente?

No somos muy ambiciosos. Respetando la existencia de las actuales Cortes, venimos movidos por inusitada abnegación, á consentir en nuestra contra, y con relación á los llamados partidos, en una desigualdad que no corresponde á la igualdad de nuestro patriotismo ni de nuestra adhesión á las instituciones vigentes, más meritorias por ser una y otro más interesados.

Respetuosamente advertimos que es acaso llegado el día de demostrar que no hay privilegios ni desheredaciones, lo que traduce sin duda los sentimientos de vuestro corazón. Acudimos, amparados por la magia de nuestras ideas y la pureza de nuestras convicciones, solicitando servir á nuestro país, porque creemos conocer sus necesidades, sentir sus anhelos y poseer su confianza.

Rechazamos la condición de *parias* á que nos quieren reducir los partidos que hasta hoy gobernaron, y por respeto y amor á V. M. y á vuestro augusto hijo, no queremos crear en vuestro sistema é irremediable enajenamiento del poder, que aquellos partidos, ciegos y engreídos, nos anuncian y por doquiera propanan.

Concluyo, Señora. Un gobierno de profundas convicciones monárquicas, enemigo de insensatas y peligrosas reacciones, que sepa inspirar confianza á las fuerzas liberales y democráticas, es el único que, en mi leal saber y entender, puede abrir las puertas de mejor porvenir y ahuyentar las nubes que arrojan tan pesadas sombras sobre el presente. ¡Ojalá Dios inspire á V. M.!

Al aconsejar, porque V. M. me honró demandando mi pobre opinión, he de formular una sentida y verdadera súplica, nacida del alma.

Para el Poder no tengo ambición, y para los altos fines que, en mi juicio, debe cumplir el Gobierno que V. M. instituya, me siento sin condiciones. Tengo, en cambio, compromisos contraídos con el país, á los que no he de volver la espalda, y que son de difícil realización en las condiciones restringidas en que ha de constituirse el futuro Gobierno, si V. M., en su supremo amor al bien público, juzgara llegado el caso de formarlo fuera de los partidos y sin carácter de parcialidad exclusiva, sino de tregua, de concordia ó de alianza entre las fuerzas independientes y monárquicas.

A un Gobierno de este género no ha de faltarle mi apoyo, es cuanto lo consientan mis ideas, mis antecedentes y mi dignidad. No soy, pues, un aspirante al mando. Soy un monárquico desinteresado y leal, que trae la modesta ofrenda de su honrada é íntima convicción, por si ella puede servir á V. M. en las actuales circunstancias. Recibida, Señora, como la expresión más sincera y el más eficaz don de mi conciencia y de mi alma.

— Sr. R. P. de V. M.
Madrid 1 de Marzo de 1901

La Deuda exterior de Portugal

Lisboa 23 (11'40 n.).—Cámara de los Pares.—El Sr. Luciano Castro, jefe del partido progresista, declara que el proyecto del gobierno, relativo al convenio sobre la Deuda exterior portuguesa, cuando los progresistas estaban en el poder no existía la cláusula admitiendo en el comité del crédito público de Lisboa representantes de los acreedores extranjeros.

Añade que si se entablaron negociaciones en tal sentido no llegaron á plantearse definitivamente ni fueron aprobadas por el gobierno progresista.

El Sr. Hinzte Ribeiro, presidente del Consejo, toma nota de las declaraciones del

EDICION DE LA NOCHE

Sr. Luciano Castro, declarando que el gobierno no pondrá al debate este asunto hasta que sea llegado el momento oportuno.—Fabra.

EL DIAMANTE DEL GRAN MOGOL

En la herencia de la reina de Inglaterra se encuentra un diamante célebre, cuyo valor es de cerca de dos millones de francos, y que es el rey de los diamantes: es el célebre Koh-i-Nor ó montaña de luz, que la reina de Inglaterra posee como Emperatriz de las Indias, y que recesará en su sucesor, Eduardo VII. Este diamante ha tenido tantas aventuras, que merecen ser contadas.

Formaba parte del tesoro del Gran Mogol, aquel poderoso soberano del Indostán, que tenía la capital en Delhi y que fué durante el siglo XVII el más rico monarca de la tierra.

El nombre del Gran Mogol, conocido con el nombre de los Dos Pavos, representaba un valor de 26.250.000 francos. Comenzado en 1628, fué terminado en 1633. Era de oro macizo la grada del mismo; igualmente de oro macizo eran las columnas todas; dos para cada uno de los pavos reales, dos para cada una de las columnas; y en la parte de atrás había los dos pavos reales con las colas extendidas en forma de abanico, como cuando esta ave hace la rueda. Esmeraldas eran sus picos, rodeados de pequeños rubíes; sus cabezas eran rubíes, y el resto del cuerpo, lo mismo que las colas, estaba formado por esmeraldas, rubíes, diamantes y perlas, imitando perfectamente los colores del ave.

Giraba hacia todos lados, lo mismo que los parasoles, á los cuales estaban unidos por medio de un grueso cordón de hilo de oro, al extremo del cual había un rubí muy grande que servía de mango. En el fuste de las columnas había grabados ocho versos persas que daban que aquel trono había sido construido con la misma materia con que hizo el sol y con el mismo esmalte con que matizó el firmamento.

Cuando el conquistador persa Nadir-Shah, que tomó en aquella época el título de Shah-nu-Shah, ó rey de los reyes, se apoderó de Delhi en 1739, después de un degüello en el que perecieron más de cuarenta mil habitantes, se apresuró á apoderarse del tesoro de los grandes mogoles. El Koh-i-Nor, ó rey de los diamantes, y el trono de los dos pavos reales cayeron especialmente en su poder. Cuando se alejó de Delhi, se necesitaron setecientos elefantes, cuatro mil camellos y dos mil caballos para transportar todas las riquezas de que se había apoderado.

Estas riquezas podrían evaluarse en una suma total de tres mil millones. Había también entre ellas una vid, cuyos racimos blancos eran diamantes y los racimos negros rubíes; esmeraldas y topacios formaban las ramas y las hojas.

Nadir-Shah no disfrutó mucho tiempo de aquellos tesoros fantásticos. En 1747, cuando estaba acampado en la llanura de Sultan-Maidan, el coronel de su guardia afgana, Saleh-beg, concibió el proyecto de asesinarle. Con cuatro hombres resueltos se aproximó á la tienda real; la oscuridad era profunda y Saleh-beg no sabía exactamente en qué punto de la tienda estaba acostado el rey de los reyes; pero una luz brillante le guía, es el Koh-i-Nor que irrada en la oscuridad, y Saleh-beg se acerca. Despertado con sobresalto, Nadir-Shah tiró del alfange; pero Saleh-beg le alcanzó al lado izquierdo del cuello. Al defenderse, Nadir-Shah dió muerte á dos de los compañeros del beg; finalmente, Saleh le dió un golpe mortal y le cortó la cabeza.

Nadir-Shah llevaba siempre encima un cordón formado por las más preciosas joyas de los tesoros de que se había apoderado durante sus conquistas, y entre ellas había el Koh-i-Nor.

Los asesinos se repartieron estos preciosos despojos, y poco tiempo después el Koh-i-Nor pasó de manos de Saleh á las de un jefe afgano, Ahmed-Shah-Durani, jefe de la tribu montañesa de Durani, que en 1747 fundó un imperio poderoso en el Afghaniistán. Cuando murió, en 1773, Ahmed-Shah-Durani poseía todo el Afghaniistán, una parte del Turkestan y, en la India, el Poonjab y el Cachmir. Su hijo, Timur-Shah, reinó desde 1773 á 1793 y recibió naturalmente en herencia el famoso Koh-i-Nor.

Timur-Shah tenía tres hijos, Mahmud, Zehnan y Sudja, los cuales se disputaron el reino y el diamante. Mahmud se apoderó de Herat, que dejó á su hijo Kamran. En cuanto á Zehnan, Mahmud le había hecho sacar los ojos. El tercero, Sudja, perdió la ciudad de Kabul y las provincias cercanas, que le fueron quitadas por el jefe de otra tribu afgana, la de los Barukzai, Dost Mohamed; pero se llevó el diamante y se puso en salvo en la India con su preciosa conquista. El Koh-i-Nor le produjo muchas más aventuras que beneficios; cuando estaba escaso de dinero, se hacía prestar importantes sumas sobre sus joyas; una vez se vió obligado á huir por una ventana, por medio de una cuerda, para escapar de unos asesinos, que querían apoderarse del rey de los diamantes; finalmente, se decidió á hacer dinero de todo, y vendió el Koh-i-Nor á Ranjit Singh, el célebre jefe de los Sikhs, que se había formado un reino en el Norte de la India, con Lahore por capital.

Restablecido en el trono de Kabul por las armas inglesas, en 1839-1842, Shah-Sudja, si bien no tenía ya el Koh-i-Nor, recobró al menos su reino. No lo conservó mucho tiempo; en 1840 fué cogido en la derrota de la guarnición inglesa de Kabul y aprehendido.

Vamos ahora qué suerte le cupo al rey de los diamantes en manos de Ranjit-Singh. El rey de Lahore murió en 1839, antes que su vencedor, dejando el reino y el diamante á su hijo, Khavak Singh; éste murió envenenado al año siguiente, y los disturbios y motines que siguieron á este drama de palacio produjeron la primera guerra entre los Sikhs é Inglaterra. Victoriosos los ingleses, hicieron nombrar rey de Lahore al joven Dhuip-Singh, con un Consejo de regencia.

El 29 de Septiembre de 1849, á consecuencia de una guerra entre los Sikhs y los ingleses, Dhuip-Singh transmitió á Inglaterra la soberanía de sus Estados, y por el artículo del Tratado se regalaba á la reina Victoria el famoso diamante, fasciador por su luz, pero en el que algunos creen descubrir las manchas de sangre de su historia.

DE WET EN SALVO

Londres 1.—Los telegramas recibidos durante la pasada noche afirman con referencia á noticias de De Aar, que las fuerzas combinadas de los generales boers De Wet y Hertzog se encuentran actualmente al Este de Philippotown.

No resulta, por lo tanto, confirmado el rumor de que De Wet estaba cercado y que no tenía más remedio que rendirse.—Fabra.

LAS CONSULTAS

El Sr. Romero Robledo

Desde las diez y media de la mañana hasta poco antes de las doce, ha durado la conferencia del Sr. Romero Robledo con S. M.

Al salir dijo á los periodistas que había dado por escrito su opinión, la cual esta tarde facilitará en cuartillas, por haber sido previamente autorizado por S. M.

Anticipó, sin embargo, que en su conferencia no habló de personas, y si sólo de programas de gobierno.

—El único nombre que se ha pronunciado es el mío, en el sentido de que se me considerara en absoluto excluido de cualquiera combinación.

—Estime, y así lo dije, que la crisis actual es de gran importancia, y para resolverla es preciso meditarlo mucho, porque si no se acierta, pueden originarse serias complicaciones.

El general López Dominguez

A las dos y media ha estado en Palacio el general López Dominguez.

Su conferencia con la Reina ha durado tres cuartos de hora, y al salir ha manifestado que sus ideas son las que ya ha expresado recientemente en las columnas de *El Liberal*.

Anuncios para mañana

Terminadas las conferencias, créese que mañana designará S. M. la persona encargada de formar Gobierno.

También se ha dicho hoy que antes de resolver la crisis, volverá S. M. á llamar al Sr. Silveira, para ver si puede hacer un Gobierno con base más amplia que la que han tenido los últimos gabinetes conservadores.

FIRMA DE LA REINA

El presidente del Consejo, en su despacho con S. M. ha puesto á la firma los siguientes decretos que le ha remitido el ministro de Marina.

—Disponiendo que cese en el cargo de intendente del ministerio de Marina, el señor Pla.

—Nombrando para sustituirle al Sr. Coussillas.

—Concediendo la gran cruz del Mérito Naval á D. Isidoro Alemán, ordenador de pagos que fué del ministerio de Marina.

DESPACHO DE OTROS MINISTROS

También han despachado con S. M. los ministros de Instrucción y Obras públicas. El primero puso á la firma los decretos relativos á la subvención para construir escuelas aprobadas en el último Consejo de ministros.

El Sr. Sánchez de Toca no ha llevado cartera.

TRIBUNALES

Absuelto

En la sección tercera ha comparecido esta tarde Emilio La Iglesia, quien el año anterior intentó matar á su madre y suicidarse después.

El hecho de autos ocurrió el día 18 de Junio último. El procesado que se dedicaba á pintar paisajes para con el producto de la venta de éstos atender á su subsistencia y á la de su madre, á causa de la deficiente alimentación se le debilitó la cabeza y fué atacado de la manía persecutoria y alucinaciones, hasta que el día de autos infligió á su madre dos pequeñas heridas, intentando el luego suicidarse con la misma arma, con la que se produjo seis heridas.

Después de la declaración del procesado conforme con lo que declaró en los primeros momentos, comparecieron los peritos fornses, quienes aseguraron que cuando se cometió el hecho, el procesado obraba maquinalmente y no era responsable de sus actos, por lo que el fiscal retiró la acusación.

LAS OBRAS

DEL PARQUE DE MÁLAGA

Málaga 1 de Marzo

Por iniciativa del Circulo Mercantil los demás centros continuarán sus gestiones para que sigan las obras del Parque.

Ya han visitado algunas comisiones al gobernador, y otras irán á Madrid para ver si continuando las obras se concede trabajo á los obreros.—Mencheta.

Musico fallecido

Málaga 1 (1901)

Ha fallecido el eminente maestro compositor D. Eduardo Ocón, director del real Conservatorio de María Cristina.

En su honor se preparan solemnes funerales y veladas artísticas.—Mencheta.

ACADEMIAS MILITARES

Convocatoria de ingreso

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica hoy una real orden por la que se dispone que el día 15 de Mayo próximo darán principio los exámenes de ingreso en las Academias de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros y Administración militar, establecidas en Segovia, Valladolid, Toledo, Valladolid, Segovia, Guadalajara y Avila.

El número de alumnos que podrá admitir cada Academia, es el siguiente: Infantería, 50; Caballería, 6; Artillería, 12; Ingenieros, 6; Administración militar, 6. Además de las plazas señaladas, entrarán fuera de número todos los hijos e hermanos de militar ó marino muerto en campaña ó de sus resultas y del vómito en Cuba durante la última campaña, que habiendo acreditado debidamente esta circunstancia, obtengan en los exámenes nota de aprobación.

Los oficiales de la reserva

También publica hoy el *Diario Oficial* otra real orden disponiendo que los primeros y segundos tenientes de la escala de reserva de infantería, caballería, Artillería, Ingenieros y Administración Militar, sin limitación de edad, ingresados con posterioridad á 1 de Marzo de 1895, que deseen cursar sus estudios en las Academias militares, podrán hacerlo en las condiciones y plazas que se expresan.

Guardia civil y Carabineros

El mismo periódico oficial inserta la convocatoria para proveer 12 plazas de alumnos en el Colegio de Oficiales de Guardia civil, y 15 en el de Carabineros, entre los que reúnan las condiciones que se indican.

AYUNTAMIENTO

Sesión ordinaria

Presidida por el señor duque de Santo Mauro, ha celebrado esta tarde sesión el Ayuntamiento.

Gran vía

Dióse cuenta de una real orden del ministerio de la Gobernación dando prórroga de seis meses para terminar los estudios de un proyecto definitivo de gran vía, desde la plaza del Callao á la iglesia de San José.

El cementerio del Este

Con motivo de un dictamen que proponía la devolución de una fianza prestada por un contratista de sepulturas en el Cementerio municipal, el Sr. Aguilar opositor con gran extensión de la forma deplorable con que está dicho Cementerio, manifestando que las razones de humanidad imponen en su caso una determinación en este asunto, procediéndose á verificar una detenida visita de inspección al mismo por una comisión especial.

El Sr. Sánchez manifestó que lo que allí ocurría es que no se construían las sepulturas necesarias.

Hablaron después los Sres. Nogueras, Díaz Valero y Médrano y el señor alcalde, que manifestó que la cuestión de que se trataba era ajena á la devolución de la fianza, y que procedía apoyar ó desaprobar el dictamen.

De igual opinión el Sr. Párraga que la presidencia, aprobó el dictamen con cuatro votos en contra.

Reformas en Madrid

Al final fueron tomadas en consideración dos proposiciones del Sr. Novella para que se practicasen las gestiones necesarias al objeto de que sea derribado el cuartel de San Gil para la prolongación de algunas calles del barrio de Argüelles, y para que se proceda á la expropiación de las fincas necesarias para ensanche de la calle del Duque de Alba.

Las Asociaciones religiosas

en Portugal

Lisboa 1.—El meeting que preparan en Oporto los anticlericales contra las órdenes religiosas promete ser muy concurrencioso. Algunas personas de esta capital se proponen ir el domingo á dicha ciudad para asistir á la reunión.

En ella, se recordarán las palabras pronunciadas en la Cámara de Diputados por el presidente del Consejo de ministros, quien se expresó en estos términos: «Siendo obligación del Gobierno hacer cumplir las leyes del país, evidentemente no hará excepción respecto de los establecimientos religiosos que no tienen existencia legal.»

Las iglesias donde predicaron los padres de la Compañía de Jesús son objeto de especial vigilancia por parte de la policía, ante el temor de que los anticlericales promuevan algún atentado.

Lisboa 1 (tarde).—Se advierten propósitos, particularmente entre la clase escolar, de provocar manifestaciones anticlericales en las calles de esta capital. Las autoridades han adoptado energéticas medidas para impedir que aquéllas se lleven á cabo.—Fabra.

Candidato á la Diputación

En las próximas elecciones provinciales presenta su candidatura por el distrito de Buenavista, con carácter conservador, D. Honorio Hernández Agero, propietario de la fábrica de electricidad de Lavapiés.

Victima del trabajo

Un carpintero que se hallaba trabajando esta tarde en la fábrica de luz eléctrica de Chamberi ha tenido la desgracia de caerse produciéndose graves heridas en diferentes partes del cuerpo y conmoción cerebral.

Fué asistido en la Casa de Socorro del distrito del Hospicio.

El Sr. Trillo

Esta tarde se ha verificado el entierro del capitán del cuerpo de bomberos señor Trillo, habiendo sido presidido por el alcalde señor duque de Santo Mauro.

Al alto han concurrido algunos concejales, funcionarios del Ayuntamiento y muchos bomberos.

Balance del día

Publica hoy la *Gaceta* una circular del ministro de la Gobernación á los gobernadores, en que se les prescribe con motivo de las próximas elecciones, que dentro del actual excepcional estado de derecho y de acuerdo con la autoridad militar, se den las facilidades necesarias para el ejercicio del sufragio.

«No habrá sido más sencillo y más derecho el levantar la suspensión de garantías?»

Porque lo que ahora se concierde como un favor, dentro de la normalidad sería un derecho perfecto y propio del cuerpo electoral.

Con las conferencias de hoy del señor Romero Robledo y del general López Dominguez, han terminado las consultas para la solución de la crisis.

Generalmente se cree que mañana la Reina designará á la persona que ha de formar Gobierno, celebrando antes una conferencia con el Sr. Silveira, como jefe de la actual mayoría y del partido gobernante.

Nuestros lectores tienen ya noticia de que las personas llamadas á consulta por la Reina, además de la conferencia verbal, han consignado por escrito sus opiniones; pero hasta ahora sólo el Sr. Romero Robledo ha dado publicidad á la suya, previamente autorizado por S. M.

El Sr. Romero Robledo, cuya consulta puede verse íntegra por separado, ha puesto en manos de la Reina un alegato cuyo carácter y conclusiones no han podido menos de maravillarnos, como seguramente causarán sorpresa á cuantos le lean con atención.

Desde luego es de notar que el señor Romero Robledo habla como defensor de la concentración que recomienda, y como si tuviera poderes de todos los factores dispuestos á entrar en ella.

Acusan principalmente estos factores á los partidos históricos de no tener programa y no representar más que diferencias de personas, y cuando después de esta acusación era natural esperar que la nueva agrupación expusiera su programa, nos encontramos con una serie de recriminaciones de carácter personal, con exclusión de toda exposición de ideas.

Es peregrino desde luego que se principie por decir que los males presentes son producto del monopolio del poder por los dos partidos, monopolio que el Sr. Romero Robledo dice que data de muchos años, como si no supieran hasta los niños de la escuela, sin apelar al recuerdo de tan larga fecha, que ayer, como quien dice, han sido todavía ministros, teniendo gran influencia en el gobierno de su país, el Sr. Romero Robledo, el Sr. Gamazo, el duque de Tetuán y el general López Dominguez.

Sólo padeciendo sobre esto ausencia total de memoria, se puede decir, como dice en su escrito el Sr. Romero Robledo, que se trata de elementos que viven constantemente alejados del poder; fundándose en tan arbitraria hipótesis para pedir que se les conceda el gobierno, con objeto de ensayar sus ideas; ideas, por cierto, que no se concretan, y de las cuales sólo sabemos que el año pasado, en casa del general López Dominguez, no pudieron articularse, tirando cada cual por su lado.

Prueba bien clara de que, á pesar de las arrogancias y censuras del alegato, se sienten débiles los amigos de la concentración, es que no se atreven á pedir el poder con disolución de Cortes, incurriendo en el contrario sentido de pretender el apoyo de fuerzas á quienes principian por ultrajar; á menos de que el plan consistiera en no reunir las Cortes hasta última hora, con el pretexto de que no urge la cuestión del Presupuesto.

Dice también el Sr. Romero Robledo en su *Memorandum* á la Reina que si prevaleciera en sus consejos se formaría un Gobierno que inspiraría confianza á las fuerzas liberales y democráticas, frase que no dejara de prestarse á finas ironías, y más al observarse que el Sr. Romero Robledo, después de dejar preparada la *mise en scene*, desaparece para declarar que él no formará parte de ese Gobierno, entre otros motivos, por las condiciones restringidas en que ha de formarse.

Estas son las líneas generales del documento á que nos referimos y las observaciones que nos ha sugerido su lectura.

Por esta vez, creamos que el señor Romero Robledo no ha respondido á lo que debía esperarse de las condiciones de su indudable talento y sagacidad.

En cuanto á la idea generadora de un Gobierno de concentración, precisamente dice hoy el *Diario de Barcelona*, en una de sus cartas de Madrid, «que todos los que son partidarios de la formación de partidos nuevos, son políticos que causados de figurar en los partidos viejos de segundas partes, aspiran al ascenso inmediato.»

Entre los distintos juicios emitidos con motivo de la crisis, ha llamado la atención el del periódico *El País*, el cual se muestra partidario entusiasta de un gobierno de concentración, lo cual ensaña, dada la complejidad del colega republicano, que un gabinete de concentración lo estima en las actuales circunstancias como el más adecuado para fomentar la indisciplina, el barullo y la confusión.

El Sr. Canalejas ha conferenciado esta mañana extensamente con el señor Sagasta.

Ha sido también nota expresiva del día que los francos hayan bajado cerca de dos enteros.

También se han repuesto algo las acciones del Banco de España.

CHARADA

A uno del primera cuatro del teatro la Zarzuela encontró un prima tres cuarta la otra tarde en la plazuela. Se bajó del prima tres y fueron á beber vino á la bottega afamada del dos tres cuatro Lino.

L. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

Solución á la charada anterior

A T A J O

La temperatura

El termómetro del Sr. Aramburo, calle del Príncipe, 19, marcaba lo siguiente: A las ocho de la mañana, 6° sobre 0.

A las doce de la tarde, 16° sobre 0.
A las cuatro, 9° sobre 0.
La máxima fué de 11° sobre 0.
La mínima de 4° sobre 0.
El barómetro marca 705.—Lluvia.

LA BOLSA

COTIZACIÓN OFICIAL DEL 1 DE MARZO DE 1901 COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR Últimos precios

	Día 28	Día 1	Diferen.
4 0/0 interior			
Série F de 50.000 p.	71 80	71 95	+ 0 15
B de 25.000 . . .	71 80	71 95	+ 0 15
D de 12.500 . . .	71 80	71 95	+ 0 15
C de 5.000	71 85	72 00	+ 0 15
A de 2.500			
G y H de 100 y 200.	71 90	72 00	+ 0 10
En diferentes séries	71 85	72 00	+ 0 15
Fin mes	71 80	72 05	+ 0 25
Fin próximo	72 00		
4 0/3 interior			
Capas provisionales			
Emisión 1.º Oct. 1900.			
Série F de 50.000 p.	71 70	71 75	+ 0 05
B de 25.000 . . .	71 65	71 80	+ 0 15
D de 12.000 . . .			
C de 5.000	71 65	71 80	+ 0 15
B de 2.500	71 70	71 85	+ 0 15
A de 500	71 71	71 85	+ 0 15
G y H de 100 y 200.			
En diferentes séries	71 70	71 85	+ 0 15
Fin mes			
Fin próximo			
4 0/3 exterior			
Série F de 24.000 p.		78 8	
B de 12.000 . . .			
D de 6.000			
C de 3.000			
A de 1.000	78 6		
G y H de 100 y 200.			
En diferentes séries	78 75		
Partidas de 50.000			
Id. de 100.000 . . .			
Fin mes			
Fin próximo			
4 0/3 amortizable			
Série E de 25.000 p.			
D de 12.500 . . .			
C de 6.250			
B de 3.125			
A de 1.562			
En diferentes séries	80 75		
4 0/0 amortizable			
Série F de 50.000 p.			
B de 25.000 . . .	91 50	91 55	+ 0 05
D de 12.500 . . .			
C de 6.250	91 55	91 55	
B de 3.125			
A de 1.562	91 65	91 70	+ 0 05
En diferentes séries	91 60	91 65	+ 0 05
Fin mes	91 50	91 70	+ 0 20
Fin próximo	91 80		
Títulos			
Ob. 5 0/0 a Aduana		102 35	
Id. hasta 10.000 pts.			
Billetes Cuba 1886		85 50	
Id. hasta 10.000 pts.			
Billetes Cuba 1890		71 45	71 60
Id. hasta 10.000 pts.			
Ob. Hipotecas 5 0/0		80 20	
Id. hasta 10.000 pts.			
Ob. Municipales del ayunt.º Madrid de 200 pts. 6 0/0 interior		72 75	
Id. por resultas, 4 0/0 de 1890 pta. 14 47.000			
Id. para pago de expropiaciones en el interior, 5 0/0, 100.000 pts.			
Acciones y Bonos de España	489 0	492 75	+ 3 75
Id. de Hipotecario . . .	168 00		
Cáculas id. 5 0/0 . . .	104 00	104 00	
Cáculas id. 6 0/0 . . .		102 80	
Obli. id. 5 0/0	207 00	207 00	
Bonos Castilla	386 00		
Ac. C. de Tabacos . . .	137		

